**FORMATO INFORME PSICOLÓGICO**

*(Los campos del formato pueden ser ampliados de acuerdo a la necesidad del profesional, el informe se debe realizar en papelería oficial, la descripción de los contenidos que se abordaron se deben incluir en el presente informe, el estudio se debe realizar proyectando a cada uno de los solicitantes en el desempeño de su futuro rol parental).*

El Informe Psicológico recoge elementos durante las etapas de preparación y evaluación de los pretensos padres adoptantes, con el propósito de aportar información y emitir concepto profesional recomendando al comité de adopciones de la Regional o de la Instituciones Autorizadas para Desarrollar el Programa de Adopción (IAPA) que otorgue o no idoneidad a las familias residentes en Colombia. Para las familias residentes en el extranjero, la Subdirección de Adopciones del ICBF refrendará la idoneidad emitida por la Autoridad competente del país de domicilio de los solicitantes.

**Fecha de elaboración.**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Objetivo:** Se debe establecer si es para la adopción de un niño, niña o adolescente determinado, indeterminado o de características y/o necesidades especiales.

**Metodología utilizada**: Se describen las técnicas implementadas para la recolección de la Información, pruebas psicológicas aplicadas, fechas de cada entrevista, duración y tiempos de ejecución.

**1. IDENTIFICACIÓN DEL/LOS SOLICITANTES**

DATOS SOLICITANTE:

Nombre

Apellidos

Lugar y fecha de nacimiento

Documento de identidad

Profesión/ocupación

Empresa a la cual está vinculado

Teléfono Celular \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Correo electrónico:

Dirección de residencia

Barrio\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Municipio\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono

DATOS SOLICITANTE:

Nombres

Apellidos

Lugar y fecha de nacimiento

Documento de identidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Profesión/ocupación

Empresa a la cual está vinculado

Teléfono Celular\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Correo electrónico:

Dirección de residencia

Barrio\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Municipio\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono

**2. PARÁMETROS PARA EL ABORDAJE DE LA FAMILIA:**

**2.1 Descripción del material psicotécnico utilizado.**

Se debe(n) describir brevemente los test psicológicos, inventarios, listados de chequeo u otras herramientas técnicas aplicada(s). Nombre del material, autor, editorial, ámbito de aplicación (rangos de edad para su aplicación), duración, finalidad, baremación y material para su elaboración. Para la presentación del informe, es necesario anexar las hojas de respuesta y perfil, debe hacerse referencia a los resultados obtenidos dentro del análisis e interpretación de cada uno de los test o baterías utilizados. Esta información es útil al momento de estudiar cuál familia se ajusta mejor a las necesidades y características del niño, niña y adolescentes.

**2.2 Características de personalidad del solicitante:**

Se hará una descripción de los aspectos relacionados con el nivel emocional, afectivo, autoestima, auto concepto, rasgos de temperamento, capacidad de autocontrol, seguridad, tolerancia a la frustración, capacidades proactivas, habilidades comunicativas y de resolución de conflictos, introversión, extraversión, recursos y debilidades personales, empatía, expresión de sentimientos y emociones, capacidad vincular, sociabilidad, apertura al cambio, capacidad de adaptación, resiliencia, capacidad de apego (El profesional en psicología podrá sustentar sus observaciones en el material psicotécnico empleado).

**2.3 Capacidad vincular**

Se deberá evaluar que los solicitantes dispongan de los recursos y la capacidad de permitir que la vinculación afectiva tenga como resultado un estilo de apego seguro en el que exista una aceptación incondicional del niño, niña y adolescente con respecto a su individualidad y sus necesidades.En un apego seguro**,** las personas se muestran reflexivas y maduras, disponen de suficientes recursos personales para elaborar las pérdidas, tienen buena autoestima y saben controlar sus emociones en situaciones críticas.

En los casos en que se presuma que existe una relación entre el adoptado y el solicitante (hijo de cónyuge, adopción consanguínea o hijo de crianza)**,** se evaluará el grado de vinculación afectiva y se establecerá si la adopción responde al interés superior del niño, niña y adolescente.

**2.4 Ajuste Marital:**

Se evaluará la estabilidad de la pareja, la expresión de los afectos y sentimientos, habilidades comunicativas y de resolución de conflictos, nivel de satisfacción en la relación, tiempo compartido, manejo de independencia, proyectos de vida en común, nivel de complementariedad y respeto por los espacios individuales.

**2.5 Identificación, procesamiento y elaboración de vivencias en la historia de vida de cada solicitante:**

Explorar si han existido vivencias significativas en la pareja y cómo lo han manejado, qué apoyos han recibido y cuáles han sido los recursos personales que han activado para afrontarlos. Explorar si han necesitado apoyo terapéutico e indagar cuáles fueron las áreas intervenidas y cómo ha sido su evolución.

**2.6 Recorrido en la toma de decisión para la adopción:**

Pretende conocer el recorrido para llegar a la decisión de la adopción, cuánto tiempo hace que tomaron la decisión, quiénes participaron en la toma de la decisión y cómo se han preparado y han preparado a su red familiar. Identificar mitos, creencias y temores en torno de la adopción; conocimiento de las características y necesidades de los niños, niñas y adolescentes, en situación de adoptabilidad.

**2.7** **Manejo de pérdidas:**

Profundizar en la capacidad que tiene la pareja para identificar, aceptar y expresar los sentimientos que provocan las pérdidas, indagar si han logrado superarlas recuperando su estado emocional y sobreponiéndose a esta experiencia de vida.

Será importante profundizar en la capacidad de resiliencia especialmente frente al duelo por infertilidad y la vivencia desde género, aceptación de los múltiples sentimientos que se generan y sus efectos en la autoestima, la seguridad en sí mismos, la relación de pareja y la adecuación social. En las situaciones en que exista como antecedente problemas de fertilidad y la pareja haya recurrido a procreación médicamente asistida, se requiere evidenciar la etapa del recorrido médico, pues el mismo genera desgaste físico y emocional, por lo cual se preferirá que este haya terminado y que la adopción surja del deseo madurado y reflexionado de la pareja de formar familia dando paso a la aceptación de la filiación adoptiva.

**2.8 Motivaciones para adoptar:**

La motivación de cada uno los solicitantes debe ser coherente con las necesidades de los niños, niñas y adolescentes en situación de adoptabilidad y su deseo de ser padres; el profesional debe establecer que la adopción no tenga una finalidad basada en motivaciones inadecuadas tales como: carencias o dificultades de la pareja en las que se pretenda que la llegada de un hijo brinde solución a éstas, duelos no elaborados por problemas de fertilidad, de soledad o de enfermedad, condicionamiento social y/o familiar, interés de darle un hermano al hijo que ya se tiene, razones filantrópicas, humanitarias (lástima, pesar), o religiosas, por sustituciones pensionales o por la búsqueda exclusiva de mejorar las condiciones económicas y todas aquellas que vayan en contravía del interés superior del niño, niña y adolescente y que se basen únicamente en el interés de los solicitantes.

**2.9 Expectativas respecto al niño, niña y adolescente:**

Acercamiento y aceptación desde el imaginario de hijo biológico hacia la realidad de la filiación adoptiva. Se exploran las expectativas de los solicitantes en relación con el hijo/a tales como: sexo, estado de salud, comportamiento, entre otros.

En este apartado se hará una amplia descripción de la posible evolución del proyecto adoptivo para la adopción de un niño, niña y adolescente, decaracterísticas y necesidades especiales, ahondando en el ajuste y la trasformación de la familia o las razones por las cuales la familia mantiene su expectativa a niños, niñas o adolescentes sin ellas.

**2.10 Aspectos característicos en los estilos educativos y de crianza que orientarán la relación padres e hijos:**

Es importante identificar y describir la forma en que los solicitantes fueron educados por sus padres o cuidadores, y cómo ejercieron su autoridad, qué percepción tiene actualmente cada solicitante sobre el modelo de educación y las pautas de crianza recibidas.

Es importante identificar y describir los estilos de crianza a implementar con su hijo o hija, capacidad para establecer normas y límites al comportamiento del niño, niña y adolescente,métodos correctivos. Se tendrán en cuenta, si es del caso, las experiencias de crianza de hijos(as) de los solicitantes. De otra parte es necesario abordar cómo sería la organización familiar y el tiempo de dedicación al hijo/a, para determinar cuál de los dos compartirá más actividades con el niño, niña o adolescente y asumirá en mayor grado su cuidado y educación (para sustentar las observaciones realizadas, el profesional en psicología podrá soportar los datos con el material psicotécnico empleado).

**2.11 Actitud hacia la historia del niño, niña, adolescente y su familia biológica.**

Es importante que los solicitantes comprendan que los padres biológicos en ocasiones ocuparán un lugar en la vida del niño, niña o adolescentes y por ende en su ajuste a la nueva familia. Además deben tener claridad acerca de las circunstancias que llevan a la declaratoria de adoptabilidad, las causas que obligan a los padres a dar a los hijos en adopción, sus sentimientos, y sus antecedentes. Lo anterior permitirá que se evalúe la percepción, temores, sentimientos de los solicitantes hacia la familia biológica así como la valoración de la historia del niño, niña y adolescente como elemento importante en su identidad y un futuro acompañamiento en la búsqueda de sus raíces (como sustento de la información se puede describir la evolución que han tenido los solicitantes en las etapas de preparación).

**3. Concepto Profesional y recomendación de idoneidad:**

Dentro del concepto el profesional deberá brindar elementos técnicos suficientes para determinar si la familia reúne o no condiciones que se establecen en la definición de idoneidad mental para la adopción, el concepto va dirigido al Comité de Adopciones, como única instancia legal de otorgar la idoneidad para la adopción. El Procedimiento de Adopciones Familias Residentes en Colombia, aplica para las solicitudes de adopción de familias colombianas o extranjeras residentes en Colombia. El concepto del profesional también debe hacer referencia a la asimilación de las etapas de preparación y evaluación por parte de los solicitantes, haciendo énfasis en la disponibilidad y motivación para la llegada de un niño, niña o adolescente, con características étnicas, sexo y en el rango de edad establecido en el lineamiento Técnico Administrativo del Programa de Adopción. Éste último se establece en la fecha en que la idoneidad sea otorgada por el comité de adopciones.

Para los casos en que la preselección sea para un niño, niña o adolescente con rango de edad superior al de preselección de los solicitantes o cuando presenta características y necesidades especiales, se deberá precisar si los recursos de la familia y del entorno favorecen el restablecimiento de sus derechos.

Anexos

Se deben incluir al informe como anexos: los informes de entrevista, los perfiles de los solicitantes por cada prueba utilizada, informes de interpretación del material psicotécnico, material empleado durante la preparación y evaluación. Certificaciones de salud o tratamientos psicológicos o psiquiátricos.

**Nombre de quien evalúa**

**Firma**

**No. De tarjeta profesional**